



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1007.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

Asunción, 6 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAC/N° 879/2023 del 2 de noviembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de implementar el Sistema Integral de Legalizaciones (SIL) en los Consulados Generales de la República del Paraguay en la ciudades de Barcelona, Reino de España y Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con la implementación del Sistema Integral de Legalizaciones (SIL) en los Consulados de la República del Paraguay.

Que, es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos del gasto 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de implementar el Sistema Integral de Legalizaciones (SIL) en los Consulados Generales de la República del Paraguay, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Funcionario	C.I. N°	Fecha	Destino
Ministro Miguel Ángel Cabrera, Director de Legalizaciones	1.219.736	20 al 24 de noviembre de 2023	Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Barcelona, Reino de España
Ministro en A.A.T, Marcelo Martín Maltese, Director de Informática	1.137.612		
Director de A.A.T Nestor Fabián Gómez, Jefe Interino de Legalizaciones	1.848.389		
Ingeniero Fernando Lesme, Personal Contratado de la Dirección de Informática	1.536.333		
Director de A.A.T. Juan Ángel Bordón, Coordinador de Legalizaciones	1.220.481	4 al 6 de diciembre de 2023	Consulado General de la República del Paraguay en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia
Primer Oficial de A.A.T. Fernando Fernández, Funcionario de la Dirección de Informática	2.043.633		
Segundo Oficial de A.A.T. Sven Knutson Sachelaridi, Funcionario de la Dirección de Informática	2.320.492		
Asistente Oficial de A.A.T Eder Cicinio Chávez, funcionaria de la Dirección de Legalizaciones	4.501.782		

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

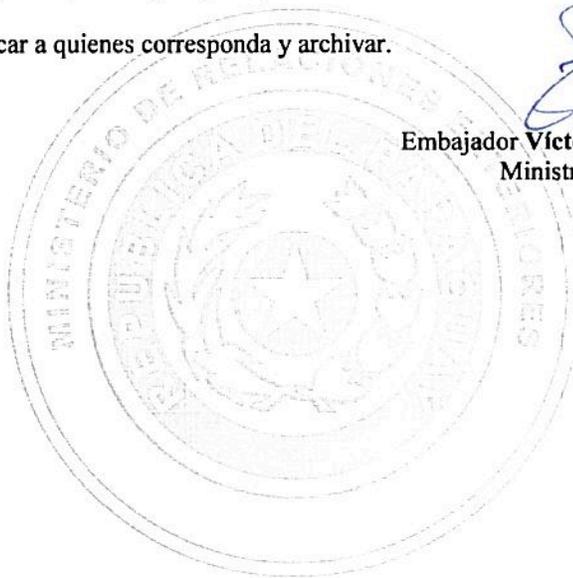
Resolución N° 1007.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo precedente en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de las actividades a las que asistirán, en el plazo legal fijado para la rendición de viáticos.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador Víctor Alfredo Verdún
Ministro Sustituto



N° _____